



96843

NOTARÍA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



NOTARIA
Dra. MSc. A. Yolanda Alabuela Toapanta

COPIA:

PRIMERA

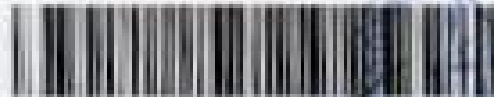
Dirección:

Ay/ Amazonas N24-169 y Rocca, Edificio Río Amazonas Planta Baja

Tel: 252/7635 • E-mail: notaria@amitvaol.com.ec



Factura: 001-002-000034990



20181701009P02484



NOTARIA ALICIA YOLANDA ALABUELA TORRANTE

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

ACTO DE CONTRATO							
DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES							
FECHA DE FORMALIZACIÓN: 15 DE JUNIO DEL 2018							
INTERVENIENTES							
INTERVENIDO POR							
Persona	Nombres/Nombre social	Tipo Intervención	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Interve	ALFONSO ALEJANDRO VILLALBA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171041940	ECUATORIA	PRESENTE	
Interve	FABIAN CORREA NATALY	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171048920	ECUATORIA	PRESENTE	
Interve	ORLANDO BLANCO JONHATAN	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171041940	ECUATORIA	PRESENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Nombre social	Tipo Intervención	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Interve	SANDRA ROSA GARCIA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171041940	ECUATORIA	PRESENTE	
Interve	OSCAR DE SORIANO BETA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171041940	ECUATORIA	PRESENTE	
FIRMAS							
Firma de		Calidad		Firma de			
Notaria		QUITO		SANDRA ROSA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DECLARACIONES:							
FOLIO DEL ACTO DE CONTRATO: 001							

NOTARIA ALICIA YOLANDA ALABUELA TORRANTE

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA



ESCRITURA No. 2018 17 01 09 P02484

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA EQUINOCTIAL
LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA**

OTORGA

**IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS,
NATALY PILAR PARKER CORREA Y
JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ**

A FAVOR DE

**DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN, y
BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**

Cuanto: USD \$ 400.00

de 3 copias

P.J.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy Lunes **VEINTE Y CINCO (25) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí **DOCTORA MAGISTER ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: comparece en calidad de **CEDENTE**: Uno) por sus propios y personales derechos, el señor **IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS**, soltero, por sus propios y personales derechos, la señorita **NATALY PILAR PARKER CORREA**, soltera, por sus propios derechos, y la señorita **JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ**, soltera, por sus propios y personales derechos; y en calidad de Cesionarios los señores **DANILO MOISES SAAVERDA ROMAN**, soltero, por sus propios derechos; y

1 **BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**, soltero, por sus propios
2 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
3 de edad, legalmente capaces, vecinos de este lugar, a quienes de conocer
4 doy fe, los que me presentan sus documentos de identidad que en
5 fotocopias debidamente certificadas agrego como habilitantes, y dicen: Que
6 elevan a escritura pública el contenido de la minuta cuyo tenor literal a
7 continuación transcribo:- **SEÑOR NOTARIO:-** Sírvase incorporar una de
8 Cesión de Participaciones sociales al tenor de las siguientes
9 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta
10 escritura, comparece en calidad de CEDENTE: Uno) por sus propios y
11 personales derechos, el señor **IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS**,
12 soltero, por sus propios y personales derechos, la señorita **NATALY PILAR**
13 **PARKER CORREA**, soltera, por sus propios derechos, y la señorita
14 **JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ**, soltera, por sus propios y
15 personales derechos; y en calidad de Cesionados los señores **DANILO**
16 **MOISES SAAVERDA ROMAN**, soltero, por sus propios derechos; y,
17 **BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**, soltero, por sus propios
18 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
19 de edad, de estado civil solteros los tres respectivamente, domiciliados en
20 esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada ante la
22 Notaria Novena del cantón Quito, el día veinte y siete de junio de dos mil
23 catorce, se constituyó legalmente la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD**
24 **LIMITADA DENOMINADA EQUINOCTIAL LINE TRAVEL**
25 **EQUINOCTIALEC CIA. LTDA.** inscrita el once de julio del dos mil catorce,
26 con un capital de cuatrocientos (US \$ 400) dólares de los Estados Unidos
27 de América, dividido en cuatrocientas (400) participaciones de un dólar (US
28 \$1) de valor nominal cada una.- B) La Junta General de Socios de la



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito.
Dra. MSc. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA



1. Compañía, en reunión celebrada el día dieciocho (18) de Junio del año
2. dos mil dieciocho, autorizó las siguientes cesiones: Uno) **DOSCIENTAS**
3. **(200)** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un
4. dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada
5. una, que el señor **IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS**, posee en el
6. capital de **EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA**, a
7. favor del señor **DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN**. - C) **CIEN (100)**
8. participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar
9. (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, que
10. la señora **NATALY PILAR PARKER CORREA**, posee en el capital de
11. **EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA**, a favor del
12. señor **BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**. - D) **CIEN (100)**
13. participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar
14. (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una,
15. que la señora **JOHANNA VANESSA BANDO SUAREZ**, posee en el
16. capital de **EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA**, a
17. favor del señor **BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**. - **TERCERA:**
18. **CESION DE PARTICIPACIONES**. - Con estos antecedentes el señor
19. **IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS**, quien comparece a este contrato
20. debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de
21. Socios de la Compañía **EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC**
22. **CIA LTDA**, reunida el dieciocho de Junio del dos mil dieciocho, realizan las
23. siguientes cesiones: Uno) **DOSCIENTAS (200)** participaciones sociales,
24. iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar (US \$ 1) de los Estados
25. Unidos de América de valor nominal cada una, que el señor **IVAN**
26. **ANDRES VILLEGAS VILLEGAS**, posee en el capital de **EQUINOCTIAL**
27. **LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA**, a favor del señor **DANILO**
28. **MOISES SAAVEDRA ROMAN**. - C) **CIEN (100)** participaciones sociales.

1 iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar (US \$ 1) de los Estados
2 Unidos de América de valor nominal cada una, que la señora **NATALY**
3 **PILAR PARKER CORREA**, posee en el capital de **EQUINOCTIAL LINE**
4 **TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA**, a favor del señor **BRYAN DAVID**
5 **CEVALLOS GORDILLO**. D).- **CIEN (100)** participaciones sociales, iguales,
6 acumulativas e indivisibles de Un dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de
7 América de valor nominal cada una, que la señora **JOHANNA VANESSA**
8 **BANDO SUAREZ**, posee en el capital de **EQUINOCTIAL LINE TRAVEL**
9 **EQUINOCTIALEC CIA LTDA**, a favor del señor **BRYAN DAVID**
10 **CEVALLOS GORDILLO**. **TERCERA: CESION DE**
11 **PARTICIPACIONES.** - Con estos antecedentes el señor **NAN ANDRES**
12 **VILLEGAS VILLEGAS**, quien comparece a este contrato debidamente
13 autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la
14 Compañía **EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA.**
15 **Dos.** - La indicadas cesiones, comprende la totalidad esto es el 100% de
16 los derechos de los **CEDENTES** sobre las participaciones cedidas, es
17 decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas
18 participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio,
19 superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los **CEDENTES**, al
20 enajenar las participaciones, lo hacen con todos los derechos, privilegios y
21 ventajas, sin reservarse ninguna de ellas para sí. La presentes cesiones,
22 se realizan por el valor nominal de ellas, cantidad que será pagada en su
23 totalidad, por los **CESIONARIOS** a los **CEDENTES**, al momento de la
24 suscripción de esta escritura.- **CUARTA: ACEPTACION.** - Los señores
25 **DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN**, y **BRYAN DAVID CEVALLOS**
26 **GORDILLO**, declaran que aceptan las presentes cesiones de
27 participaciones sociales que por este instrumento se realizan en su favor.-
28 **QUINTA: RAZON E INSCRIPCION.** - Previo a la inscripción de este



1 documento en el SRI, se sentará la correspondiente razón al margen de la
2 matriz de la escritura de la COMPAÑIA EQUINOCTIAL LINE TRAVEL
3 EQUINOCTIALEG CIA LTDA. Los comparecientes de manera libre y
4 voluntaria, además, solicitamos que nuestros documentos de identidad, y
5 todos aquellos sujetos a confidencialidad y publicidad, datos de carácter
6 personal, archivos físicos o electrónicos de los cuales es custodia la
7 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación, sean
8 agregados al presente acto, por lo que autorizamos a la señora Notaria los
9 agregue como habilitantes, conforme a lo facultado y dispuesto en el
10 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos
11 Civiles- (firmado) Doctor Juan Carlos León, portador de la matrícula
12 profesional número siete mil novecientos noventa y nueve del C.A.P.-
13 Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aceptan en todas y cada
14 una de sus partes.- En la celebración de la presente escritura se
15 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les
16 fue la misma a los otorgantes, íntegramente por mí la Notaria se ratifican
17 en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto. Quedando
18 incorporada al Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

21 
22 IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS

23 C.C. 171583392-3

25 
26 NATALY PILAR PARKER CORREA

27 C.C. 1716488620

28 SIGUEN LAS FIR...

1 ...MAS DE LOS COMPARECIENTES

2

3

4

5 JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ

6 C.C. 1716153479.

7

8

9

10 DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN

11 C.C. 1721021872

12

13

14

15 BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO

16 C.C. 17210438172

17

18

19

20

21 **DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**

22 **NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**

23

24

25

26

27

28

ACTA NO.8

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EQUINOCTIAL LINE TRAVEL CIA LTDA."**

En la ciudad de Quito, el 18 día del mes de Junio del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jorge Washington 20-80 y Avenida Río Amazonas, la señor IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de la cesión de las participaciones sociales de propiedad de los socios, señores IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS, NATALY PILAR PARKER CORREA, Y JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ.

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia del señor IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS, y con la presencia de los socios: IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS, por sus propios y personales derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; NATALY PILAR PARKER CORREA, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagada en su totalidad, y Actuando como Secretario, el señor Jose Campaña.

Aprobado el orden del día por unanimidad y cumplidos los requisitos formales para la instalación y realización de esta Junta, la presidencia dispone se de curso al orden del día aprobado:

1. El señor Presidente informa que el socio, señor IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS desea ceder el total de sus participaciones sociales (50%); esto es, (200) participaciones, para lo cual, dicha cesión se pone a disposición del otros socios de la compañía, señores, NATALY PILAR PARKER CORREA Y JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ, los dos primeros por sus propios y personales derechos, señalan que renuncian expresamente a su derecho de preferencia para adquirir dichas participaciones. La presidenta informa que el señor DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN, está interesado en adquirir dichas participaciones por lo cual se pone a consideración de los señores socios quienes por unanimidad aceptan dicha cesión.
2. El señor Presidente informa que el socio, señorita NATALY PILAR PARKER CORREA desea ceder el total de sus participaciones sociales (25%); esto es, cien (100) participaciones, para lo cual, dicha cesión se pone a disposición del otros socios de la compañía, señores, IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS Y JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ, los dos primeros por sus propios y personales derechos, señalan que renuncian expresamente a su derecho de preferencia para adquirir dichas participaciones. La presidenta informa que el señor BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO está interesado en adquirir dichas



participaciones esto es CIENTO (100) participaciones, por lo cual se pone a consideración de los señores socios quienes por unanimidad aceptan dicha cesión

3. El señor Presidente informa que el socio, señoría JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ, desea ceder el total de sus participaciones sociales (25%); esto es, ciento CIENTO (100) participaciones; para lo cual, dicha cesión se pone a disposición del otros socios de la compañía, señores, IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS Y NATALY PILAR PARKER CORREA, los dos primeros por sus propios y personales derechos, señalan que renuncian expresamente a su derecho de preferencia para adquirir dichas participaciones. La presidenta informa que el señor BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO está interesado en adquirir dichas participaciones por lo cual se pone a consideración de los señores socios quienes por unanimidad aceptan dicha cesión

Los socios aceptan por unanimidad la modificación de la composición social, la cual quedará así:

DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN	50%	US \$ 200
BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO	50%	US \$ 200
TOTAL	100%	US \$ 400

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h15.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, el señor Secretario que certifica y los señores socios, en el lugar y fecha indicados.


PRESIDENTE - SOCIO



IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS,

C.C. 17153342-2



NATALY PILAR PARKER-CORREA,

C.C. 1716488620



JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ,

C.C. 1716153489


SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715233423

Nombres del ciudadano: VILLEGAS VILLEGAS IVAN ANDRE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO 1
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. EN PETROLEOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

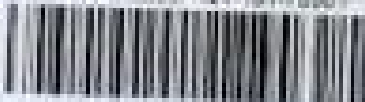
Nombres de la madre: VILLEGAS MARIA ELISA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Director JAMES PHAUL JACOME CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO ANT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-131-70061



181-131-70061

Ing. Jorge Trujillo Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validar en <http://www.registrocivil.gub.ec>, conforme a la LORCAEC Art. 8, número 1 vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acudir a atencion@registrocivil.gub.ec



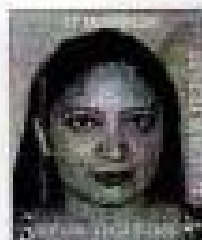
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON CANTO
 EN APPLICACION DEL TITULO DE LA NOTARIA
 PUBLICA DEL CANTON CANTO

Quota = 25 34 203

STORIA NOVA S.p.A.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716488620

Nombres del ciudadano: PARKER CORREA NATALY PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALALA PROVIDENCIA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PARKER GUTIERREZ RAUL ERWIN

Nombres de la madre: CORREA CARRION FRANCISCA FILOMENA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emitido: JARME PHAUL JACQUE CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO ANT 2 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 180-131-78090



180-131-78090

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadastros

Documento firmado electrónicamente





Cataly Parker

0995787539

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN SU OFICINA AL CALLE 10 DE LA 1ª Y 2ª AVENIDA
DEL CANTÓN QUITO, DISTRITO DE LA ZONA URBANA
DEL CANTÓN QUITO, DISTRITO DE LA ZONA URBANA
QUITO, ECUADOR, EL 10 DE ABRIL DE 2018.
Dada y firmada por el Notario Público
NOTARIA NOVENA D.M.Q.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715153489

Nombres del ciudadano: OBANDO SUAREZ JOHANNA VANESSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OBANDO JAIME RAMIRO

Nombres de la madre: SUAREZ AURORA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2015

Emisor: JAMÉ PHAUL JACOME CARNAVAL - PICHINCHA-QUITO-INT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-133-78114



168-133-78114

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Decreto No. 1001, Art. 4, numeral 1

INTRODUCCION
SUPERIOR
 PRESENTE Y FORMALIZACION
BOLETA
OSCARO JAMES RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUARIE RUIRUA DE LOS ANGELES
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

FECHA
 05/08/18
 LUGAR DE EMISION
 0000-00




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

BOLETA
OSCARO JAMES RAMIRO
GUARIE RUIRUA DE LOS ANGELES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 05/08/18
 LUGAR DE EMISION
 0000-00

171615346-9





CERTIFICADO DE VOTACION
 5 DE FEBRERO 2018

044
 LUGAR DE EMISION

044 - 373
 LUGAR DE EMISION

171615346
 LUGAR DE EMISION

OSCARO JAMES RAMIRO
GUARIE RUIRUA DE LOS ANGELES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FECHA
 05/08/18
LUGAR DE EMISION
 0000-00

LA BARRANCA
 PARROQUIA




[Handwritten signature]
0484475043

5 DE JULIO 2018
[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721102687

Nombres del ciudadano: SAAVEDRA ROMAN DANLO MOISES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAAVEDRA HUGO MOISES

Nombres de la madre: ROMAN GOMEZ MARIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información verificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JAIMÉ PAUL JACOME CARRAJAL - PICHINCHA-QUITO/ART 9 - PICHINCHA - QUITO

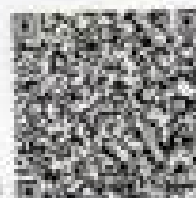
N° de certificado: 164-131-78140



164-131-78140

Ing. Jorge Taya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento Empleado electrónicamente





[Handwritten signature]

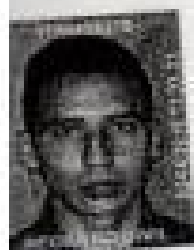
14 002110541

NOTA: Este es el CANTON QUE
SE LE ASIGNA PARA VOTAR EN
LA ELECCION DEL 25 JUNIO 2019
CON LA IDENTIFICACION QUE ANTERIOR A ESTA
COMPARAR CON EL CANTON QUE ANTERIOR A ESTA

Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720438272

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GORDILLO BRYAN DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS ANDINO MILTON DAVID

Nombres de la madre: GORDILLO GONZALEZ MARTHA I

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

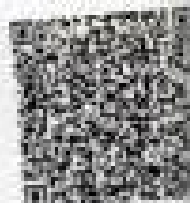
Emisor: JANE PAUL JACOME CARRERA - PICHINCHA-QUITO ANT 8 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 188-131-78160



188-131-78160

Ing. Jorge Trujillo Puentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



24
torgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA. LTDA. que otorga IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS Y OTROS a favor de DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN Y BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO, sellada y firmada en Quito, a VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -


DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000035232



20181701009001448



NOTARIA ALICIA YOLANDA ALARUELA TORRANTE

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARCIAL N° 20181701009001448

DATOS	
FECHA	26 DE JUNIO DEL 2018 17:40
TPO DE RAZÓN	CONSTITUCIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO	2018

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
CONTRIBUCIÓN SOCIAL	TPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ALICIA YOLANDA TORRANTE	POR SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	17110287
A FAVOR DE			
CONTRIBUCIÓN SOCIAL	TPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIGUOS	
TPO O CONTRATO	CONSTITUCIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO	2018

NOTARIO ALICIA YOLANDA ALARUELA TORRANTE
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. MSc. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA

OTROS:	2018	17	01	09	001448
--------	------	----	----	----	--------

ZON.- Con esta fecha, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA. LTDA.** celebrada ante mí, Doctora Alicia Yolanda Alabuella Toapanta, Notaria Novena del Cantón Quito, el 27 de Junio de 2014, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS, NATALY PILAR PARKER CORREA Y JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ** a favor de **DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN Y BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede. - **Quito a VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.** -

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 46843



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPORTE:	97754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	658
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA NOVENA /QUITO /25/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. NABE VILLEGAS VILLEGAS CLOE DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SR. DANILLO GARCERAN ROMAY, LAS SEÑORAS NATALY PARKER CORREA, Y JOHANNA OBANDO SUAREZ CEDEN CADA UNA PARTICIPACIONES CADA UNA A FAVOR DEL SR. BRYAN CEVALLOS GORDILLO - EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2410 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE JULIO DE 2014.-

CUANDO EXISTIERE ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA EMPLEADA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 1516-75 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARÍA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



A SU CARGO EL PROTOCOLO DE LOS NOTARIOS

Dr. Mario Zambrano Saa de 1970-1978

Dr. Camilo Jauregui Barona de 1978-1984

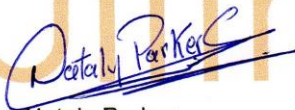
Dr. Gustavo Flores Uzcategui de 1984-2003

Dr. Juan Villacís Medina de 2003-2013

Quito 22 de agosto del 2018

EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA.

Mediante la presente carta queremos hacer constar la cesión de participaciones de la compañía limitada Equinoctial Line Travel con el número de ruc 1792513693001, estipulando que la señorita Johanna Obando Suarez con el número de cedula 1716153489, propietaria de 100 participaciones cede al señor Cevallos Gordillo Bryan con el número de cedula 1720438272, la señorita Nataly Parker Correa con el número de cedula 1716488620 propietaria de 100 participaciones cede al señor Cevallos Gordillo Bryan con el número de cedula 1716488620 y el señor Andres Villegas Villegas con el número de cedula 1715233423 propietario de 200 participaciones cede al señor Danilo Saavedra Román con el número de cedula 1721102687 haciendo un total de 400 participaciones.

Cedentes
Johanna Obando
Nataly Parker
Andres Villegas**Cesionarios**

Bryan Cevallos



Danilo Saavedra

EL MUNDO A TU ALCANCE

equiline
TRAVELJorge Washington N20-80 y Río Amazonas
Centro Comercial Espiral, Sexto Piso, Oficina{02} 252 0522 ventas@equilinettravel.com
{02} 255 0192 info@equilinettravel.com



96843

NOTARÍA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



NOTARIA
Dra. MSc. A. Yolanda Alabuela Toapanta

COPIA:

PRIMERA

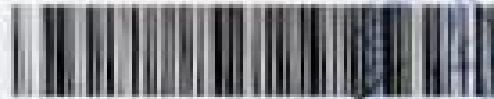
Dirección:

Ay/ Amazonas N21-169 y Rocca, Edificio Río Amazonas Planta Baja

Tel: 252/7635 • E-mail: notaria@amitaval.com.ec



Factura: 001-002-000034990



20181701009P02484



NOTARIA ALICIA YOLANDA ALABUELA TORRANTE

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

ACTO DE CONTRATO							
DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES							
FECHA DE FORMALIZACIÓN: 15 DE JUNIO DEL 2018							
INTERVENIENTES							
INTERVENIDO POR							
Persona	Nombres/Nombre social	Tipo Intervención	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Interve	ALFONSO ALEJANDRO VILLAS	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171041940	ECUATORIA	PRESENTE	
Interve	FABIAN CORREA NATALY	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171048920	ECUATORIA	PRESENTE	
Interve	ORLANDO BLANCO JONHATAN	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171041940	ECUATORIA	PRESENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Nombre social	Tipo Intervención	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Interve	SANDRA ROSA GARCIA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171041940	ECUATORIA	PRESENTE	
Interve	OSCAR DE SORIANO BETH	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171041940	ECUATORIA	PRESENTE	
FIRMAS							
Firma de		Calidad		Firma de			
Notaria		QUITO		SANDRA B. B. B.			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DECLARACIONES:							
COSTA DEL ACTO DE CONTRATO: 400.00							

NOTARIA ALICIA YOLANDA ALABUELA TORRANTE

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA



ESCRITURA No. 2018 17 01 09 P02484

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA EQUINOCTIAL
LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA**

OTORGA

**IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS,
NATALY PILAR PARKER CORREA Y
JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ**

A FAVOR DE

**DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN, y
BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**

Cuanto: USD \$ 400.00

di 3 copias

P.J.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy Lunes **VEINTE Y CINCO (25) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mi **DOCTORA MAGISTER ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: comparece en calidad de **CEDENTE**: Uno) por sus propios y personales derechos, el señor **IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS**, soltero, por sus propios y personales derechos, la señorita **NATALY PILAR PARKER CORREA**, soltera, por sus propios derechos, y la señorita **JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ**, soltera, por sus propios y personales derechos; y en calidad de Cesionarios los señores **DANILO MOISES SAAVERDA ROMAN**, soltero, por sus propios derechos; y

1 **BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**, soltero, por sus propios
2 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
3 de edad, legalmente capaces, vecinos de este lugar, a quienes de conocer
4 doy fe, los que me presentan sus documentos de identidad que en
5 fotocopias debidamente certificadas agrego como habilitantes, y dicen: Que
6 elevan a escritura pública el contenido de la minuta cuyo tenor literal a
7 continuación transcribo:- **SEÑOR NOTARIO:-** Sírvase incorporar una de
8 Cesión de Participaciones sociales al tenor de las siguientes
9 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta
10 escritura, comparece en calidad de CEDENTE: Uno) por sus propios y
11 personales derechos, el señor **IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS**,
12 soltero, por sus propios y personales derechos, la señorita **NATALY PILAR**
13 **PARKER CORREA**, soltera, por sus propios derechos, y la señorita
14 **JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ**, soltera, por sus propios y
15 personales derechos; y en calidad de Cesionados los señores **DANILO**
16 **MOISES SAAVERDA ROMAN**, soltero, por sus propios derechos; y,
17 **BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**, soltero, por sus propios
18 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
19 de edad, de estado civil solteros los tres respectivamente, domiciliados en
20 esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada ante la
22 Notaria Novena del cantón Quito, el día veinte y siete de junio de dos mil
23 catorce, se constituyó legalmente la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD**
24 **LIMITADA DENOMINADA EQUINOCTIAL LINE TRAVEL**
25 **EQUINOCTIALEC CIA. LTDA.** inscrita el once de julio del dos mil catorce,
26 con un capital de cuatrocientos (US \$ 400) dólares de los Estados Unidos
27 de América, dividido en cuatrocientas (400) participaciones de un dólar (US
28 \$1) de valor nominal cada una.- B) La Junta General de Socios de la



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito.
Dra. MSc. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA



1. Compañía, en reunión celebrada el día dieciocho (18) de Junio del año
2. dos mil dieciocho, autorizó las siguientes cesiones: Uno) DOSCIENTAS
3. (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un
4. dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada
5. una, que el señor **IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS**, posee en el
6. capital de EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA, a
7. favor del señor **DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN**. - C) CIENTO (100)
8. participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar
9. (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, que
10. la señora **NATALY PILAR PARKER CORREA**, posee en el capital de
11. EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA, a favor del
12. señor **BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**. - D) CIENTO (100)
13. participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar
14. (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una,
15. que la señora **JOHANNA VANESSA BANDO SUAREZ**, posee en el
16. capital de EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA, a
17. favor del señor **BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**. - TERCERA:
18. **CESION DE PARTICIPACIONES**. - Con estos antecedentes el señor
19. **IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS**, quien comparece a este contrato
20. debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de
21. Socios de la Compañía EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC
22. CIA LTDA, reunida el dieciocho de Junio del dos mil dieciocho, realizan las
23. siguientes cesiones: Uno) DOSCIENTAS (200) participaciones sociales,
24. iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar (US \$ 1) de los Estados
25. Unidos de América de valor nominal cada una, que el señor **IVAN**
26. **ANDRES VILLEGAS VILLEGAS**, posee en el capital de EQUINOCTIAL
27. LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA, a favor del señor **DANILO**
28. **MOISES SAAVEDRA ROMAN**. - C) CIENTO (100) participaciones sociales.

1 iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar (US \$ 1) de los Estados
2 Unidos de América de valor nominal cada una, que la señora **NATALY**
3 **PILAR PARKER CORREA**, posee en el capital de **EQUINOCTIAL LINE**
4 **TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA**, a favor del señor **BRYAN DAVID**
5 **CEVALLOS GORDILLO**. D).- **CIEN (100)** participaciones sociales, iguales,
6 acumulativas e indivisibles de Un dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de
7 América de valor nominal cada una, que la señora **JOHANNA VANESSA**
8 **BANDO SUAREZ**, posee en el capital de **EQUINOCTIAL LINE TRAVEL**
9 **EQUINOCTIALEC CIA LTDA**, a favor del señor **BRYAN DAVID**
10 **CEVALLOS GORDILLO**. **TERCERA: CESION DE**
11 **PARTICIPACIONES.** - Con estos antecedentes el señor **NAN ANDRES**
12 **VILLEGAS VILLEGAS**, quien comparece a este contrato debidamente
13 autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la
14 Compañía **EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA LTDA.**
15 **Dos.** - La indicadas cesiones, comprende la totalidad esto es el 100% de
16 los derechos de los **CEDENTES** sobre las participaciones cedidas, es
17 decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas
18 participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio,
19 superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los **CEDENTES**, al
20 enajenar las participaciones, lo hacen con todos los derechos, privilegios y
21 ventajas, sin reservarse ninguna de ellas para sí. La presentes cesiones,
22 se realizan por el valor nominal de ellas, cantidad que será pagada en su
23 totalidad, por los **CESIONARIOS** a los **CEDENTES**, al momento de la
24 suscripción de esta escritura.- **CUARTA: ACEPTACION.** - Los señores
25 **DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN**, y **BRYAN DAVID CEVALLOS**
26 **GORDILLO**, declaran que aceptan las presentes cesiones de
27 participaciones sociales que por este instrumento se realizan en su favor.-
28 **QUINTA: RAZON E INSCRIPCION.** - Previo a la inscripción de este



1 documento en el SRI, se sentará la correspondiente razón al margen de la
2 matriz de la escritura de la COMPAÑIA EQUINOCTIAL LINE TRAVEL
3 EQUINOCTIALEG CIA LTDA. Los comparecientes de manera libre y
4 voluntaria, además, solicitamos que nuestros documentos de identidad, y
5 todos aquellos sujetos a confidencialidad y publicidad, datos de carácter
6 personal, archivos físicos o electrónicos de los cuales es custodia la
7 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación, sean
8 agregados al presente acto, por lo que autorizamos a la señora Notaria los
9 agregue como habilitantes, conforme a lo facultado y dispuesto en el
10 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos
11 Civiles- (firmado) Doctor Juan Carlos León, portador de la matrícula
12 profesional número siete mil novecientos noventa y nueve del C.A.P.-
13 Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aceptan en todas y cada
14 una de sus partes.- En la celebración de la presente escritura se
15 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les
16 fue la misma a los otorgantes, íntegramente por mí la Notaria se ratifican
17 en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto. Quedando
18 incorporada al Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

21 
22 IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS

23 C.C. 171583392-3

25 
26 NATALY PILAR PARKER CORREA

27 C.C. 1716488620

28 SIGUEN LAS FIR...

1 ...MAS DE LOS COMPARECIENTES

2

3

4

5 JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ

6 C.C. 1716153479.

7

8

9

10 DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN

11 C.C. 1711021812

12

13

14

15 BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO

16 C.C. 17110438172

17

18

19

20

21 **DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**

22 **NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**

23

24

25

26

27

28

ACTA NO.8

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EQUINOCTIAL LINE TRAVEL CIA LTDA."**

En la ciudad de Quito, el 18 día del mes de Junio del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jorge Washington 20-80 y Avenida Río Amazonas, la señor IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de la cesión de las participaciones sociales de propiedad de los socios, señores IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS, NATALY PILAR PARKER CORREA, Y JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ.

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia del señor IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS, y con la presencia de los socios: IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS, por sus propios y personales derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; NATALY PILAR PARKER CORREA, por sus propios y personales derechos, propietario de CIEN (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ, por sus propios y personales derechos, propietario de CIEN (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagada en su totalidad, y Actuando como Secretario, el señor Jose Campaña.

Aprobado el orden del día por unanimidad y cumplidos los requisitos formales para la instalación y realización de esta Junta, la presidencia dispone se de curso al orden del día aprobado:

1. El señor Presidente informa que el socio, señor IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS desea ceder el total de sus participaciones sociales (50%); esto es, (200) participaciones, para lo cual, dicha cesión se pone a disposición del otros socios de la compañía, señores, NATALY PILAR PARKER CORREA Y JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ, los dos primeros por sus propios y personales derechos, señalan que renuncian expresamente a su derecho de preferencia para adquirir dichas participaciones. La presidenta informa que el señor DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN, está interesado en adquirir dichas participaciones por lo cual se pone a consideración de los señores socios quienes por unanimidad aceptan dicha cesión.
2. El señor Presidente informa que el socio, señorita NATALY PILAR PARKER CORREA desea ceder el total de sus participaciones sociales (25%); esto es, cien (100) participaciones, para lo cual, dicha cesión se pone a disposición del otros socios de la compañía, señores, IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS Y JOHANNA VANESSA OBANDO SUEAREZ, los dos primeros por sus propios y personales derechos, señalan que renuncian expresamente a su derecho de preferencia para adquirir dichas participaciones. La presidenta informa que el señor BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO está interesado en adquirir dichas

participaciones esto es CIENTO (100) participaciones, por lo cual se pone a consideración de los señores socios quienes por unanimidad aceptan dicha cesión

3. El señor Presidente informa que el socio, señoría JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ, desea ceder el total de sus participaciones sociales (25%); esto es, ciento CIENTO (100) participaciones; para lo cual, dicha cesión se pone a disposición del otros socios de la compañía, señores, IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS Y NATALY PILAR PARKER CORREA, los dos primeros por sus propios y personales derechos, señalan que renuncian expresamente a su derecho de preferencia para adquirir dichas participaciones. La presidenta informa que el señor BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO está interesado en adquirir dichas participaciones por lo cual se pone a consideración de los señores socios quienes por unanimidad aceptan dicha cesión

Los socios aceptan por unanimidad la modificación de la composición social, la cual quedará así:

DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN	50%	US \$ 200
BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO	50%	US \$ 200
TOTAL	100%	US \$ 400

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h15.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, el señor Secretario que certifica y los señores socios, en el lugar y fecha indicados.


PRESIDENTE - SOCIO



IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS,

C.C. 17153342-2



NATALY PILAR PARKER-CORREA,

C.C. 1716488620



JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ,

C.C. 1716153489


SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715233423

Nombres del ciudadano: VILLEGAS VILLEGAS IVAN ANDRE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO 1
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. EN PETROLEOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

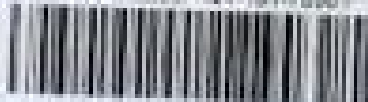
Nombres de la madre: VILLEGAS MARIA ELISA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Director JAMES PHAUL JACOME CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO ANT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-131-70061



181-131-70061

Ing. Jorge Trujillo Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración

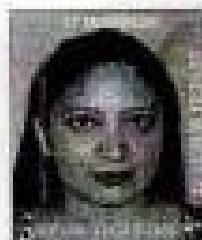
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en www.registrocivil.gub.ec, conforme a la LORCAEC Art. 8, número 1 vigencia del documento 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acudir a atencion@registrocivil.gub.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716488620

Nombres del ciudadano: PARKER CORREA NATALY PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALALA PROVIDENCIA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PARKER GUTIERREZ RAUL ERWIN

Nombres de la madre: CORREA CARRION FRANCISCA FILOMENA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emitido: JARME PHAUL JACQUE CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO ANT 2 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 180-131-78090



180-131-78090

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadastros

Documento firmado electrónicamente





Cataly Parker

0995787539

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN SU OFICINA AL CALLE 10 DE LA 1ª Y 2ª AVENIDA
DEL CANTÓN QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
EDIFICIO DEL COMERCIO DEL SECTOR EL CENTRO
QUITO, P.O. BOX 170001, TELÉFONO 0995787539
QUITO, ECUADOR, 10 DE AGOSTO DE 2018
Dra. Cataly Parker
NOTARIA NOVENA D.M.Q.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715153489

Nombres del ciudadano: OBANDO SUAREZ JOHANNA VANESSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OBANDO JAME RAMIRO

Nombres de la madre: SUAREZ AURORA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2015

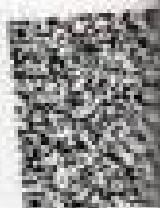
Emisor: JAME PAUL JACOME CARNAVAL - PICHINCHA-QUITO-INT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-131-78114



168-131-78114

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721102687

Nombres del ciudadano: SAAVEDRA ROMAN DANLO MOISES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAAVEDRA HUGO MOISES

Nombres de la madre: ROMAN GOMEZ MARIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información verificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JAIMÉ PAUL JACOME CARRAJAL - PICHINCHA-QUITO/ART 9 - PICHINCHA - QUITO

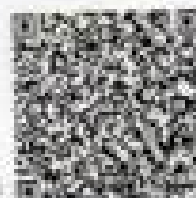
N° de certificado: 164-131-78140



164-131-78140

Ing. Jorge Taya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento Empleado electrónicamente





[Handwritten signature]

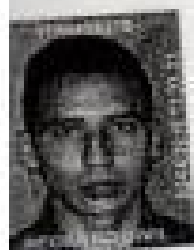
14 JUN 2019

NOTA: Este es el CANTON GUAYAS
EN LA QUE SE ENCUENTRA EL CANTON GUAYAS
CON LA QUE SE ENCUENTRA EL CANTON GUAYAS
CON LA QUE SE ENCUENTRA EL CANTON GUAYAS

Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720438272

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GORDILLO BRYAN DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS ANDINO MILTON DAVID

Nombres de la madre: GORDILLO GONZALEZ MARTHA I

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

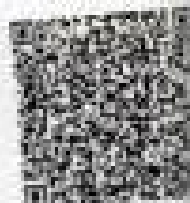
Emisor: JANE PAUL JACOME CARRERA - PICHINCHA-QUITO ANT 8 - PICHINCHA - QUITO

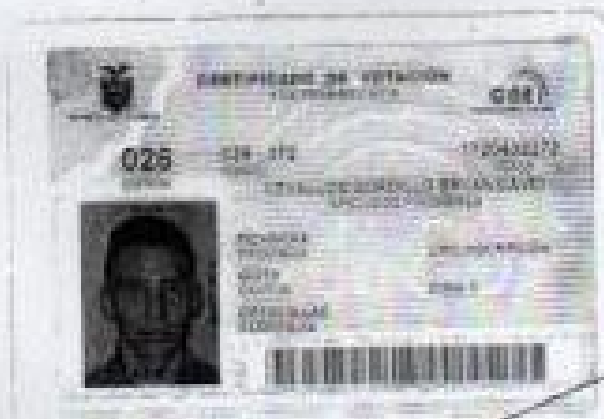
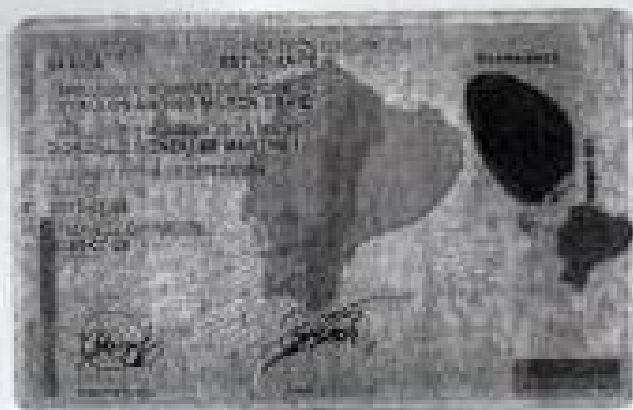
N° de certificado: 188-131-78160



188-131-78160

Ing. Jorge Trujillo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





2720430272
 25 JUN 2018
 QUITO
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 AUTENTICACIÓN

24
torgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA. LTDA. que otorga IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS Y OTROS a favor de DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN Y BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO, sellada y firmada en Quito, a VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000035232



20181701009001448



NOTARIA ALICIA YOLANDA ALARUELA TORRANTE

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARCIAL N° 20181701009001448

DATOS	
FECHA	26 DE JUNIO DEL 2018 17:40
TPO DE RAZÓN	CONSTITUCIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO	2018

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
CONTRIBUCIÓN SOCIAL	TPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ALICIA YOLANDA TORRANTE	POR SUS PROPIAS VERBALES	CÉDULA	17110087
A FAVOR DE			
CONTRIBUCIÓN SOCIAL	TPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIGUOS	
TPO O CONTRATO	CONSTITUCIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO	2018

NOTARIO ALICIA YOLANDA ALARUELA TORRANTE
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. MSc. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA

OTROS:	2018	17	01	09	001448
--------	------	----	----	----	--------

ZON.- Con esta fecha, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA. LTDA.** celebrada ante mí, Doctora Alicia Yolanda Alabuella Toapanta, Notaria Novena del Cantón Quito, el 27 de Junio de 2014, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **IVAN ANDRES VILLEGAS VILLEGAS, NATALY PILAR PARKER CORREA Y JOHANNA VANESSA OBANDO SUAREZ** a favor de **DANILO MOISES SAAVEDRA ROMAN Y BRYAN DAVID CEVALLOS GORDILLO**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede. - **Quito a VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.** -

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 46843



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPORTEO:	97754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	658
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA NOVENA /QUITO /25/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. NABE VILLEGAS VILLEGAS CLOE DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SR. DANILLO GARCERAN ROMAY, LAS SEÑORAS NATALY PARKER CORREA, Y JOHANNA OBANDO SUAREZ CEDEN CADA UNA PARTICIPACIONES CADA UNA A FAVOR DEL SR. BRYAN CEVALLOS GORDILLO - EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2410 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE JULIO DE 2014.-

CUANDO EXISTIERE ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA EMISORA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 1516-75 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARÍA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



A SU CARGO EL PROTOCOLO DE LOS NOTARIOS

Dr. Mario Zambrano Saa de 1970-1978

Dr. Camilo Jauregui Barona de 1978-1984

Dr. Gustavo Flores Uzcategui de 1984-2003

Dr. Juan Villacís Medina de 2003-2013

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA
V131311212
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OBANDO JAIME RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ AURORA DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-13
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OBANDO SUAREZ
JOHANNA VANESSA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1989-01-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**
No. **171615348-9**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016
CNE
COMISIÓN NACIONAL DEL SUFRAGIO
044
JUNTA NO.
044 - 372
NÚMERO
1716153489
CÉDULA
OBANDO SUAREZ JOHANNA VANESSA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLEGAS VILLEGAS
IVAN ANDRES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1984-07-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171523342-3**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN PETROLEOS

E233314222

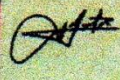
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLEGAS MARIA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11





DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



072
JUNTA No.

072 - 235
NÚMERO

1715233423
CÉDULA

VILLEGAS VILLEGAS IVAN ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CHIMBACALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

